

Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Banco de México, a La Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para que se apliquen las medidas económicas necesarias con el objetivo reducir las tasas de interés y ayudar a quienes resulten más afectados por la fuerte caída de la actividad económica derivado de la pandemia mundial, a cargo del diputado Agustín García Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena

El suscrito, Agustín García Rubio, diputado del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Banco de México, a La Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para que se apliquen las medidas económicas necesarias con el objetivo reducir las tasas de interés de ayudar a quienes resulten más afectados por la fuerte caída de la actividad económica derivado de la pandemia al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

La pandemia comenzó en la ciudad china de Wuhan, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció que el coronavirus causante del COVID-19 ya puede definirse como una pandemia, después de que el número de casos afectados fuera de China se haya multiplicado por 13 en dos semanas y en ese periodo los países afectados se hayan triplicado.

La enfermedad ya llegó a al menos 120 países y amenaza a los sistemas de salud menos desarrollados.

Si bien la cantidad de contagios comenzó a declinar en China, país donde se originó el brote, los infectados están en alza en varios continentes y la cifra total supera ampliamente a los 100.000 (cien mil personas).

El gobierno de México debe analizar y tomar medidas más drásticas para frenar el avance de la cepa, que, aunque no tiene una alta tasa de mortalidad, presenta dificultades para una temprana detección que ayude a frenar la propagación, Esta enfermedad puso en alerta máxima a los estados del territorio nacional.

No cabe duda de que el diagnóstico precoz y el tratamiento temprano ayudan a superar la infección, siendo preocupante.

En este sentido hay otros factores que influyen en la expansión del virus y su incidencia sobre la población, como son el clima y la estacionalidad (los coronavirus suelen tener una circulación estacional, preferentemente en invierno), y la estructura demográfica de la población. Concretamente, cuanto más joven es una población más benigna resulta la enfermedad, lo contrario que cuando predominan las personas de avanzada edad.

Como lo estableció el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Hugo López Gatell, Lo advertimos desde el inicio, esto no se puede contener.

Derivado de esta pandemia la economía del país durante los últimos días, y la gran incertidumbre y el desconocimiento sobre la epidemia Covid-19 también ha llegado a los mercados de valores y economías de todo el mundo.

La dificultad para frenar la expansión de la epidemia ha obligado al gobierno mexicano a aplicar medidas extraordinarias, como cerrar edificios públicos, empresas y comercios, además de limitar la movilidad.

Como consecuencia se ha reducido la producción, el consumo y el turismo en el país, y ello tiene consecuencias económicas catastróficas.

Que las empresas dejen de producir y la gente deje de consumir también tiene efectos sobre las bolsas y mercados de valores, donde se comercia con el valor de las empresas y las materias primas, el pasado 9 de marzo se convirtió en el segundo “lunes negro” consecutivo en las bolsas mundiales, como consecuencia de las medidas preventivas contra el coronavirus. Desde

entonces, la situación no ha hecho más que empeorar con caídas pronunciadas en los mercados globales.

Algunos temen que la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2 pueda desencadenar una nueva crisis económica similar a la del 2008, que tuvo efectos a nivel mundial.

Esta emergencia sanitaria introduce un factor de incertidumbre y volatilidad global ya que no sabemos cuánto durará ni de qué tamaño será la afectación que produzca en México, aun cuando en este país solo hay pocos casos confirmados de la enfermedad es necesario que las dependencias que exhortamos en este punto de acuerdo salven a todas las empresas del país entregándoles estímulos fiscales o bien que por un periodo se bajen las tasas de interés en un 90%, ya que ninguna de ellas debe quebrar debido a esta pandemia, el Estado deberá asumir el pago de los créditos bancarios contraídos y también se debe suspender el pago de impuestos.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de Acuerdo.

**ÚNICO.** - La Honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público al Banco de México, a La Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para que se apliquen las medidas económicas necesarias con el objetivo reducir las tasas de interés y ayudar a quienes resulten más afectados por la fuerte caída de la actividad económica derivado de la pandemia mundial.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de marzo de 2020.**

**Diputado Agustín García Rubio**

